

CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CÍA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (30-MARZO-2019)

En la ciudad de Quito, a los treinta días de marzo del año 2019, a las 17h30 en la sala de sesiones, Av. de los Shyris N42-31 e Isla Tortuga, se constituyen en Junta General de Socios de la Compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA., el señor Pablo Enrique Carrera Ocampo, propietario de trescientos cuarenta y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) y que corresponden a la cantidad de USD 348,00 (trescientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio el señor Segundo Alejandro Estrada Recalde, propietario de veinte y ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) y que corresponden a la cantidad de USD 28,00 (veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América) y la señora Dolores Jacqueline Estrada Salazar, propietaria de veinte y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) y que corresponden a la cantidad de USD 24,00 (veinte y cuatro dólares de los Estados Unidos de América) en su calidad de socia. Preside la Junta el señor Pablo Enrique Carrera Ocampo y actúa como secretaria de la Junta la señora Dolores Jacqueline Estrada Salazar, por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

El señor Presidente de la Compañía CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA., el señor Pablo Enrique Carrera Ocampo se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal.

La presidencia propone que se trate el siguiente Orden del Día: Único punto "Conocer y aprobar los balances financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018".

Instalada la Junta General se inicia tratando el único punto: "Conocer y aprobar los balances financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018", al respecto el presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios los balances financieros del año 2018 propuestos, esto según lo establecido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la junta general aprueba y autoriza los balances financieros propuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General siendo las 19h30 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.



Pablo Enrique Carrera Ocampo
Socio y Presidente de la Junta
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA.



Dolores Jacqueline Estrada Salazar
Socia y Secretaria de la Junta
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA.



Segundo Alejandro Estrada Recalde
Socio
CARRERA ESTRADA & SISTEMAS CIA. LTDA.